

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

DE IMPORTANCIA PARA BEJAR

La industria de fabricación de embutidos

Por el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad, nuestro buen amigo don Juan Muñoz, se nos remite la siguiente carta, exposición y tarifas que la acompañan, que con sumo gusto publicamos.

El asunto a que la exposición se refiere es de gran importancia para Béjar.

Hace muy pocas semanas, que LA VICTORIA publicó un artículo de su redactor, don Pablo González, en el que hacía algunas consideraciones sobre la necesidad en que se hallaba nuestra ciudad de buscar, en la implantación de la matariza de cerdos en gran escala, para lo cual tan excepcionales condiciones reúne Béjar, la compensación a la crisis industrial por que atravesamos.

Con esto queremos decir, que nos hallamos identificados con los firmantes de la exposición en tal vital asunto para Béjar, y es de esperar que el Ayuntamiento, entendiéndolo así, acceda a lo que en referida exposición justamente, a nuestro juicio, se le pide.

Béjar 10 de octubre de 1928.

Señor Director de LA VICTORIA.
Béjar.

Muy señor mío y amigo: Mucho le agradecería se sirviera disponer la publicación en el periódico de su digna dirección, de los adjuntos documentos, que son copia de los que esta Cámara de Comercio e Industria ha presentado al Excmo. Ayuntamiento el día 5 del mes en curso.

De usted affmo. y S. S. q. e. s. m.

Juan Muñoz García.

Al Excmo. Ayuntamiento de Béjar

La Cámara de Comercio e Industria, durante todo el ejercicio presente, viene dedicada al estudio de la tarifa de arbitrios que convendría aplicar a nuestra ciudad, para que en ella pudiera implantarse en escala importante la industria de embutidos y salazones, que tan floreciente y próspera se desarrolla en distintos pueblos de la comarca.

Los datos de la recaudación por tal concepto durante un trienio demuestran, sí, que a la más alta tributación corresponde la recaudación más importante, pero los mismos datos evidencian, que el año 1927-1928, el de más alta cifra de recaudación, es precisamente el que fué más bajo el número de kilogramos que pesaron los cerdos sacrificados.

En nuestra opinión, se deduce de lo expuesto que las familias pudientes, aún con sobre cargo de los arbitrios, elaboran los embutidos para su consumo, pero en cambio, lo elevado de las tarifas vigentes, impide el desarrollo comercial de industria tan importante y

tan conocida en esta ciudad, que por su clima, por estar situada en la zona pecuaria donde es más abundante y fino el ganado de cerda y por otras varias causas, debiera ser hace años objeto de intenso tráfico con toda la nación, y está reducido al mermado consumo de la ciudad, porque a nuestro juicio, las tarifas elevadas impiden el normal desenvolvimiento del negocio que estudiamos.

Recientes y acertadas disposiciones, obligan a precintar los embutidos con chapa dorada, cuando el producto es de carne de cerdo sin mezcla y plateada cuando el embutido tiene mezcla de otras carnes y como con tal precepto quedan en buenas condiciones de lucha comercial los de mejor calidad y manufactura, que son precisamente los que aquí se elaboran, por ésto y por estar próxima ya la temporada, creémos que es este el momento oportuno para plantear este asunto.

Hemos desechado todo proyecto de establecimiento de mercados fuera de la ciudad, porque nuestro propósito es fomentar y ampliar en ella esta fabricación, que en invierno proporcionaría trabajo y animaría el comercio general de la ciudad, abasteciéndole durante esta estación de algunas subsistencias de precio económico, y la mayor concurrencia a los mercados redundaría en beneficio del Erario Municipal, que aumentaría la cifra recaudatoria por otros arbitrios.

Como la petición adjunta aleja todo riesgo de que el Municipio merme sus ingresos, esta Cámara de Comercio e Industria al elevarla al Excmo. Ayuntamiento, ruega que para determinar la cuantía de la recaudación que ha de garantizarse, no se tome la del último ejercicio, que es la más elevada por el más alto tributo, sino el promedio del trienio, lo cual representaría una señalada y merecida atención a los señores comerciantes e industriales, que con ejemplar patriotismo garantizan al Excelentísimo Ayuntamiento del quebranto económico que pudiera derivarse de innovación tan trascendental y bienhechora.

Y esperamos confiadamente que se tenga en cuenta esta nuestra petición al redactar ahora los presupuestos municipales, que han de regir en el año próximo.

Dios guarde a usted muchos años.

Béjar 4 de octubre de 1928.

Por la Cámara de Comercio e Industria.

El Presidente, El Secretario,
Juan Muñoz García Manuel Muñoz

La Cámara de Comercio e Industria y los comerciantes e industriales que suscriben, se obligan a pagar al Ayuntamiento de esta población la diferencia en menos que pueda recaudar en el ejercicio próximo, por arbitrios sobre carnes de cerdo, si el Excmo. Ayuntamiento accede a implantar las tarifas

que propone esta Cámara de Comercio y que son las que siguen:

Por cada cerdo que sacrifiquen los vecinos a la puerta de su casa, 15 pesetas, sea cualquiera su peso.

Por cada cerdo que se sacrifique en el Matadero corral del Palacio, 5 pesetas, cualquiera que sea su peso.

La cantidad con que los firmantes se obligan a contribuir al pago de la menor recaudación por tal concepto, si la hubiere, es:

La Cámara de Comercio e Industria, con 2.000 pesetas.

Los comerciantes e industriales que firman, el tanto por ciento de recargo en su contribución que sea necesario para cubrir el resto del déficit que resultare.

No dudamos que lo razonable de nuestra petición y el interés del beneficio público que la inspira, harán que sea tomada en consideración por la Corporación de su acertada presidencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Béjar, 20 de septiembre de 1928.

Por la Cámara de Comercio e Industria, Juan Muñoz García; Gregorio Maíllo; Mateo Iglesias; Juan de la Rúa; Emilio Muñoz; Mariano Cela; Ambrosio Martín; Pedro Serrada; Baltasar Romero; Márcos González; Juana Merás; Juan Rodríguez; Hijo de Caldera; Juan Torres; Rafael Calzada; Joaquín González; José María Castro; Manuel Redondo; Carlos Herrero; Mateo García; Francisco Sánchez; Francisco Rodríguez García; Anselmo García Galindo; Daniel Gómez; Cipriano Bonilla; Basa Rufaú; Juan Antonio Sánchez; Manuel López; Enrique Jiménez; Viuda de Primo Cascón; Eugenio López; Victoriano Martín; Hijo de Daniel Rodríguez Arias; Santos Gil; Manuel Barrios; Antonio González; Mariano Hernández; Carlos Calvo; Viuda de Manuel Anaya; Faustino Curto; Ignacio Hernández; Juan Lozano; Gerardo Téllez; Viuda de Apolinar Fraile y Marcelino Valle.

Por la Cooperativa de Béjar, Rufino Agero; Aniceto Valencia; Serafín Sánchez; Anselmo García; Valeriano Rodríguez; Pedro Herrero; Francisco Gutiérrez; Daniel Gómez; Germán Martín; Pablo Núñez; Esteban Márcos; Clemente González; Generoso Cruz; Hija de Tomás Hernández; Miguel Cerrudo; Eugenio Ramos; Severiano Martín; Viuda de José Galindo; Eugenio Paredero; Cipriano Natal; Basilio Salas y Arsenio Barco.

La Banda Municipal

Con este mismo título, publica nuestro buen amigo, don Amable García, en el número de *El Adelanto*, del domingo pasado, de cual periódico es corresponsal, un artículo, en el que preconiza la conveniencia, mejor diríamos, la necesidad de la reorganización de nuestra banda municipal.

Hace ya muchos años que LA VICTORIA se ocupó en diferentes ocasiones de la necesidad que existía en Béjar de que el Ayuntamiento organizara y dotara una banda municipal.

Esto se hizo; pero responde la actual banda a la categoría de nuestra ciudad, especialmente durante el verano, que tantos forasteros nos visitan y conviven con nosotros durante el estío?

Nuestro buen amigo, don Gonzalo Martín, con una paciencia de benedictino, que admiramos, y una constancia sin límites, envidiable, ha venido laborando año tras año (y tal vez lleve unos 40), luchando, unas veces con la falta de elementos, pues cuando tenía relativamente formados a algunos chicos, se marchaban de Béjar, quedando en cuadro la banda, con el siguiente trabajo para el director, que tenía que empezar de nuevo a instruir a otros; ya con la falta de estímulo, por no encontrar compensación el abrumador trabajo, o bien con la apatía e indiferencia de muchos, que creen que la música no sirve más que para hacer ruido, y cuando se les habla del llamado por antonomasia; «el divino arte», se contentan con decir, en tono despectivo; «todo eso es música».

Afortunadamente hoy con los gramófonos, primero, y con las transmisiones por radio, después, se va formando el gusto por la música, y ya son bastantes los que aún sin tener conocimientos musicales, oyen con atención y hasta con deleite obras que hace algún tiempo les hubieran aburrido y hecho dormir de hastío.

Para no quedar retrasados en ese movimiento de la mayor cultura musical que hoy se advierte en todas partes y dar la sensación a los veraneantes, que en tan gran número cada vez más creciente, todos los años vienen a nuestra ciudad, de que no somos refractarios al verdadero progreso, es necesario que el Ayuntamiento se preocupe de dotar a nuestra ciudad de una banda, con arreglo a la importancia que Béjar ha adquirido como residencia de verano.

Para ello, lo mejor sería, a nuestro juicio, que consultara al actual director de la banda, don Gonzalo Martín, para que éste expusiera a la Corporación municipal qué elementos le son necesarios para completar una banda moderna y qué gasto supondría el dotar de esos elementos a la actual banda municipal; y sin demora, consignar en los nuevos presupuestos la cantidad que fuera necesario.

Mucho celebraríamos que así lo hiciera el Ayuntamiento, dándose cuenta de la importancia que para una ciudad tiene el disponer de una buena banda municipal, hasta bajo el aspecto educativo, y se decidiera a reorganizar la actual banda, prestando todo el apoyo que necesitara al director de la misma, don Gonzalo Martín, bien merecedor de él.

La fiesta a la Virgen del Rosario en Fuentes de Béjar

Con el esplendor y la brillantez tradicional en los feligreses de la parroquia de Fuentes de Béjar, han celebrado este año la novena y fiesta a la Virgen del Rosario.

El domingo pasado fué la fiesta principal, en la que el P. Dominicó, Fray Maximiliano Canal, cantó con gran elocuencia las glorias del Rosario.

Por la tarde, ante un público numerosísimo, no solo de Fuentes de Béjar, sino de los pueblos comarcanos y de Guijuelo, La Puebla, Valdelacasa y Béjar, reunido en la plaza delante de la iglesia, ocuparon asiento los mayordomos, don Agapito García y doña Tomasa García Cascón, las autoridades y varias personalidades del pueblo, comenzando la subasta de los objetos regalados en obsequio a la Virgen.

La tradicional y ya célebre subasta se vió animadísima este año, tanto por el número de objetos regalados, como por el entusiasmo de los pujadores.

No tenemos espacio para detallar el valor que alcanzó cada uno de dichos objetos, pero para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada del enardecimiento del público al subastarlos, baste decir, que una tarta valió 85 pesetas; cuarenta bombones, 210 ídem; un bollo turco 50 ídem; dos botellas de sidra champán, 50 ídem; un pequeño choto, 250 ídem; un tostón, 150 ídem; un pavo, 250; un pollo, 40 ídem, y hasta hubo una sandía, que valió 80 pesetas. No es extraño que con tanto entusiasmo en los pujadores, se obtuviera una recaudación de 2.291'80 pesetas!

Al ver esta cifra no hemos podido menos de acordarnos de la subasta que celebran los cofrades de la Vera Cruz de nuestra ciudad el Viernes Santo, y decir con pena: ¡Qué menguada, qué miserable resulta ésta comparada con la de Fuentes de Béjar!

Los vecinos de este pueblo, muy católicos en general, dan un alto ejemplo a los de la mayoría de los pueblos de la diócesis, y así está la iglesia parroquial de Fuentes de Béjar, pues el celoso párroco de la misma, don Donato Barbán, destina esos ingresos y otros muchos donativos que recibe para el ornato de la iglesia y esplendor del culto.

Terminada la subasta se comenzó el rezo del Santo Rosario, y, al llegar al cuarto Misterio, salió la procesión, en la que iban los niños con banderas, quince jóvenes que portaban monumentales y artísticos faroles y la Virgen, ricamente alhajada y cubierta por magnífico manto, acompañada de todo el pueblo, que entonces fervorosos cánticos.

Al entrar la procesión en el templo, el párroco dirigió una entusiasta arenga a los fieles, felicitando a los mayordomos por el éxito de la ofrenda a la Virgen.

Nosotros les felicitamos también muy cordialmente, pues han podido cumplir la promesa que a la Virgen hicieron en horas para ellos angustiosas.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

SUBSCRIPCION abierta a favor de los damnificados por las catástrofes del Teatro Novedades de Madrid y explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas de Melilla, para engrosar la iniciada por el Gobierno y encabezada por SS. MM. los Reyes.

	Pesetas
Excmo. Ayuntamiento . . .	500'00
Producto de un festival benéfico organizado por el Excmo. Ayuntamiento y Empresa del Teatro Cervantes, celebrado el día 1.º de Octubre	1.080'65
Don José Martín Boyero . . .	2'00
Una bejarana	1'00
Don Tomás Daniel Bermejo	5'00
» Juan Martín Pérez . . .	5'00
» Esteban Marcos Sánchez	5'00
» Vicente Sáez Gamo . . .	3'00
» Julián Blanco García . .	5'00
» Gonzalo Martín García . .	5'00
Doña Victoria Fernández Muñoz	2'00
Condonación derechos obra «Los Mosquitos», de los hermanos Quintero	45'00
Doña Dionisia Rodríguez Grande	10'00
Don Cristino Bueno Díaz . .	5'00
» Cayetano Hernández Hernández	0'50
SUMA	1.674'15

La subscripción continúa abierta en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el 20 inclusive del presente mes.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 2 de octubre de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales, señores Medina y Téllez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe del señor perito aparejador de Obras las solicitudes siguientes:

Una de don José López Manzanares, pidiendo licencia para cubrir de cielo raso la techumbre de los soportales de la Plaza Mayor, correspondiente a su casa señalada con los números 31 y 32; y

Otra de don Benito Sánchez Hernández Bueno, solicitando autorización para el arreglo de los cargaderos de una portada de su propiedad, en la Ronda de Romanones, sin número.

Solicitud de don Ismael García Sánchez, en demanda de licencia para la apertura de un despacho de carbones en la Puerta de Avila núm. 9.

A informe del señor subdelegado de Medicina del Partido y subsiguientemente al señor delegado de los servicios de Hacienda.

Solicitud de don Mariano Caballero Jiménez, guardia municipal, solicitando licencia por ocho días para trasladarse a Madrid con el fin de llevar a sus padres allí residentes, un nieto que se encuentra en compañía de aquél.

Se accede a la petición.

A informe del señor delegado de los servicios de Beneficencia una solicitud de don Gregorio Muñoz García, en petición de socorro para poder trasladarse a Madrid, con el fin de consultar, según prescripción facultativa.

Fueron aprobados los informes que el señor Perito aparejador ha emitido a las solicitudes de don Rufino Agero Brochín y de doña Juana Vázquez, concediéndoles lo que tenían solicitado.

La presidencia informó a S. E. de que para solemnizar la fiesta del Libro, que tendrá lugar el día 7 de los corrientes, la Corporación ha adquirido la colección completa de la biblioteca «Patria», lectura selecta, que para su mayor difusión ha sido entregada a la biblioteca Popular.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, segunda del tercer periodo cuatrimestral, el día 3 de octubre de 1928.

Preside el alcalde, don Agustín Ramos y asisten los concejales, señores Medina, Téllez, Iñiguez, García de la Vega, Gutiérrez, Vaillo, Rúa, Campo, Anaya y Cortés.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia participando que se invite a don Juan Acle para que renuncie al cargo de concejal o se poseione de él.

Estando presente el interesado se le dió posesión, renunciando acto seguido por el defecto físico de la sordera que padece.

Se acepta la renuncia y se dará cuenta de la vacante al señor Gobernador.

Se dió lectura del acta levantada en 28 de septiembre próximo pasado, por los señores don Vicente Gutiérrez, concejal delegado por el Ayuntamiento, don Miguel Ángel Esteve, arquitecto director de las obras, don Agustín Elizalde, apoderado del contratista don Ladislao Gil y don Julián Cejuela, aparejador nombrado por la Alcaldía, relativa al replanteo de la tubería general de conducción de las aguas desde los manantiales hasta el depósito. En dicha acta se hace constar, que el referido replanteo se verificó conforme a los planos suscritos por el ingeniero, don Vicente R. Lozano y que existe un error de 40 metros aproximadamente, por defecto, debido sin duda alguna a descuido involuntario en la toma de distancias entre los perfiles números 30 y 59, correspondientes a los enlaces con los manantiales Pagalotodo y Espino.

El señor alcalde informa a S. E. que por estar incumplido este requisito en el pliego de condiciones de la contrata, ha ordenado que se llevase a efecto el replanteo aludido.

La Corporación se dió por enterada y conforme.

Carta que el Excmo. Sr. Vice-Presidente del Gobierno, Ministro de la Gobernación, remite el alcalde, con los traslados y talones de ferrocarril correspondientes a la concesión hecha por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, según R. O. de 11 de septiembre del corriente año, de seis vitrinas de sistema métrico, con destino a las Escuelas graduadas de niños de San Juan, de niñas de la Corredera, mixta del barrio de la Antigua, niños del Agregado Valdesangil, niñas del mismo Agregado y mixta de Fuentebuena.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia el Excmo. Sr. general, Martínez Anido, extensivo para el director general de 1.ª Enseñanza, señor Suárez Somonte.

Estado de cuentas del Santo Hospital civil, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, cuyos ingresos ascienden a la suma de 2.311'25 pesetas y los gastos a la de 2.265'77 pesetas, resultando una existencia, en 30 de septiembre último, en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico, de 45'52 pesetas.

El señor alcalde, hace breves consideraciones para explicar a qué se debe el que dicho Hospital cuente con la existencia que aparece en la cuenta leída diciendo, que como consecuencia de no estar clasificado el establecimiento como de beneficencia particular, se ha hecho retención de los intereses de sus láminas correspondientes a los últimos siete trimestres, creyendo que en breve serán cobrados estos intereses, en virtud de haber sido ya incluido el expediente que da derecho a su percibo.

También informa, que con el fin de no crear a este establecimiento una situación embarazosa, ha ordenado se libre a favor del mismo las 500 pesetas que como subvención del Ayuntamiento se le debían el año anterior, pensando hacer lo mismo con la que le corresponde en este año, si fuese de necesidad.

La Corporación acordó prestar su aprobación a referido estado de cuentas, así como a los justificantes que al mismo se acompañan.

Instancia de don Felipe Gutiérrez Gutiérrez, pidiendo el traslado del mercado semanal de ganados, que se celebra los jueves en el sitio del Plantío.

La Corporación acordó acceder a la petición, disponiendo se establezca el relativo al ganado vacuno a la izquierda de dicho plantío y el caballar a la derecha del mismo, que está limitada por una valla.

Oficio del señor arquitecto encargado de la dirección de las obras de abastecimiento de aguas, en el que después de manifestar que se encuentra formando el proyecto de alcantarillado, solicita el nombramiento de un ayudante que necesita para poder seguir desarrollándolo y al mismo tiempo imprimirle mayor actividad, cual ayudante deberá prestar el trabajo durante cuatro horas diarias, por las tardes.

La Corporación, después de breve deliberación, acordó hacer gestiones cerca de los alumnos de la Escuela Industrial, por si alguno que reúna condiciones, quiere aceptar este encargo, mediante la gratificación que en su día será fijada, con cargo al próximo presupuesto.

Don Jesús Vicente del Arco, maestro propietario de la Escuela Nacional mixta del barrio de la Antigua, interesa de S. E. vea el medio de dotar a dicha Escuela de una máquina de escribir, a fin de que en ella pueda darse la enseñanza de mecanografía, hoy tan útil como necesaria; la Corporación, a instancia del señor Téllez, acordó, que no solamente para el servicio de dicha Escuela, sino para las demás que se encuentren en iguales condiciones, pues seguramente no ha de ser difícil conseguirlo, si se tiene en cuenta que no ha mucho fueron concedidas para otras Escuelas cuatro máquinas.

Oficio de la señora maestra directora provisional de la Escuela Nacional graduada de niñas del Salvador, en súplica de que se provea a dicha Escuela de un armario de madera en donde poder guardar el material científico de la misma, que expuesto como ahora se halla, se deteriora grandemente; la Cor-

CONTABILIDAD por partida doble

El próximo día 15, empezará sus clases nocturnas

EZEQUIEL ANAYA

admitiendo un número reducido de alumnos para garantizar su enseñanza en SEIS MESES.

La admisión será hasta el día 15 en el Bazar SANTIAGO.

"La Primitiva Bejarana"

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

García y Caseón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

poración autorizó al señor Téllez para que enterado del coste de dicho armario, resuelva sobre el particular lo que estime conveniente.

Instancia de don Victor Gorzo, ex-alcalde de este Ayuntamiento, quien solicita la concesión de una pensión vitalicia que mitigue en parte la situación angustiosa en que se encuentra dicho señor; la Corporación acordó acceder a la petición, concediéndole la pensión vitalicia de dos pesetas diarias, con efectos económicos desde 1.º del corriente mes.

A una petición del Ayuntamiento de Graus, se acordó contribuir con la cantidad de 25 pesetas a la suscripción nacional iniciada por aquel Ayuntamiento para la creación de un monumento a Costa.

Como consecuencia de las gestiones realizadas cerca de los actuales propietarios de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, por la comisión nombrada por S. E. en la sesión plenaria del día 6 de junio, se acordó la rescisión, con efectos de 31 de diciembre próximo, del contrato que para el alojamiento de dicha fuerza tiene celebrado este Ayuntamiento, con el arrendatario de esta finca, don Martín White Arévalo, a lo cual se allana este señor; como así mismo, con iguales efectos, el compromiso, que también tiene contraído el Municipio con el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, relativo al arrendamiento de los locales referidos; todo con el fin de formalizar un nuevo contrato, a partir de 1.º de enero del próximo año, con los propietarios don José y don Anselmo Galindo Zúñiga, por un periodo de diez años, y renta de 3.000 pesetas anuales, que es la que se ha convenido en principio por dicha comisión y estos señores, atendido el capital que los últimos invertían en la reforma de la finca, con arreglo al Presupuesto de las obras redactado por el Arquitecto municipal, aceptadas por las representaciones del Estado y del Ayuntamiento.

Se acordó que por la comisión que entiende en este asunto, se redacten las bases del nuevo arrendamiento y se sometan en su día a la deliberación de S. E.

En vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente levantó la sesión.

¿COCINAS?

¿CUARTOS DE BAÑO?

¿RECRETES?

Emplée azulejos blancos, color, o biselados; inmenso surtido y existencias; precios baratos.

EZEQUIEL ANAYA

Sánchez Ocaña, 6.—DROGUERIA.

EDICTO

Don Pedro Miñana Regadera, secretario del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar, en cumplimiento de las obligaciones que le impone el número 6.º de la Real Orden de 27 de abril de 1927, hace saber:

Que el expediente de deslinde de las Vías Pecuarias de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de su cargo, por el término de diez días, al objeto de que los propietarios interesados puedan hacer el uso que a su derecho convenga.

Dado en Béjar a 12 de octubre de 1928.

Pedro Miñana.

SUETOS Y NOTICIAS

La Comisión de festejos de la pasada feria, ha publicado una hoja, detallando los ingresos que ha obtenido del 5 por 100 con que gravó la contribución industrial de cada comerciante y los gastos que en dichos festejos se ocasionaron, especificando también qué comerciantes han contribuido y quiénes no lo han hecho, siendo éstos en pequeño número.

Según ese detalle, los ingresos ascienden a 2.828'66 pesetas y los gastos a 908'36 pesetas, quedando un remanente de 908'36 pesetas.

Nuestro buen amigo, el ilustrado abogado, don Espiridión Sánchez, que, como saben la mayor parte de nuestros lectores, ha pasado con su numerosa familia una temporada en Béjar, a la cual no había venido desde la edad de 6 años en que sus padres le llevaron a América, salió el lunes pasado para Madrid, donde estará unos quince días, pensando visitar luego Andalucía, pues quiere que sus hijos, que han nacido en la República Argentina, conozcan España, como ha querido que conozcan la patria chica de sus progenitores.

A despedir a don Espiridión Sánchez y a su esposa e hijos acudieron, además de su familia, muchos amigos, y como buen bejarano, antes de ponerse en marcha el automóvil en que hacían el viaje, dijo a sus hijos que no se olvidaran nunca de la Virgen del Castañar, y dió un viva a Béjar, con lágrimas en los ojos.

El señor Sánchez, que antes de salir de Béjar dejó limosnas para los Asilos y Conferencias de nuestra ciudad, nos ha encargado le despedamos desde estas columnas de los muchos amigos que deja en Béjar, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, como hubiera deseado.

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

El domingo pasado, contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, los jóvenes Demetrio Manuel Ayala y Ramona Muñoz Díaz.

Dámosles nuestra enhorabuena, extensiva a los padres del novio, Sinfiriano y Ramona, y a los de la novia, Claudio y Magdalena.

El sábado pasado ocurrió un lamentable accidente de automóvil en la carretera de Salamanca.

Venía hacia nuestra ciudad el automóvil, propiedad de doña Vicenta Sánchez, que conducía su hijo, don Tomás Redondo, cuando al llegar al Guijuelo, una niña de 9 años, llamada Genoveva Parra, intentó cruzar la carretera de una acera a otra de la calle, y por más esfuerzos que hizo el conductor del coche, no pudo evitar que una aleta de éste derribara al suelo a la niña.

Recogida por el señor Redondo y varios vecinos de Guijuelo, fué reconocida por el médico, señor Busendia, y, aunque en un principio se creyó que estaba gravemente herida, por fortuna han resultado leves las heridas que sufrió, pues está ya casi completamente curada.

Lamentamos el accidente y celebramos la mejoría de la niña.

El lunes contraerán matrimonio, en la parroquia de San Juan, la señorita Perpétua Bonilla Santos, con el joven y competente contable de la casa Piñero y Compañía de Madrid, don Pedro González Andrada.

Tanto a éste, como a los padres de la novia, don Cipriano, conocido relojero de nuestra ciudad y doña Felisa, como a la madre del novio doña Estefanía, así como a los padrinos, don Segundo Martín Mateos y doña Josefa González, damos por anticipado nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que van a contraer.

Como no se ha presentado aún ningún trabajo para el Certamen literario de LA VICTORIA, sin duda porque los poetas que piensen concurrir están puliendo sus obras, y accediendo a algunas indicaciones que se nos han hecho para que amplíemos el plazo concedido para admisión de trabajos, queda prorrogado hasta el 31 del corriente mes.

Ya lo saben, pues, los que tengan pensado concurrir al Certamen; pasado el día 31 de este mes, no se admitirá ningún trabajo.

Hija de Ildelfonso Hernández

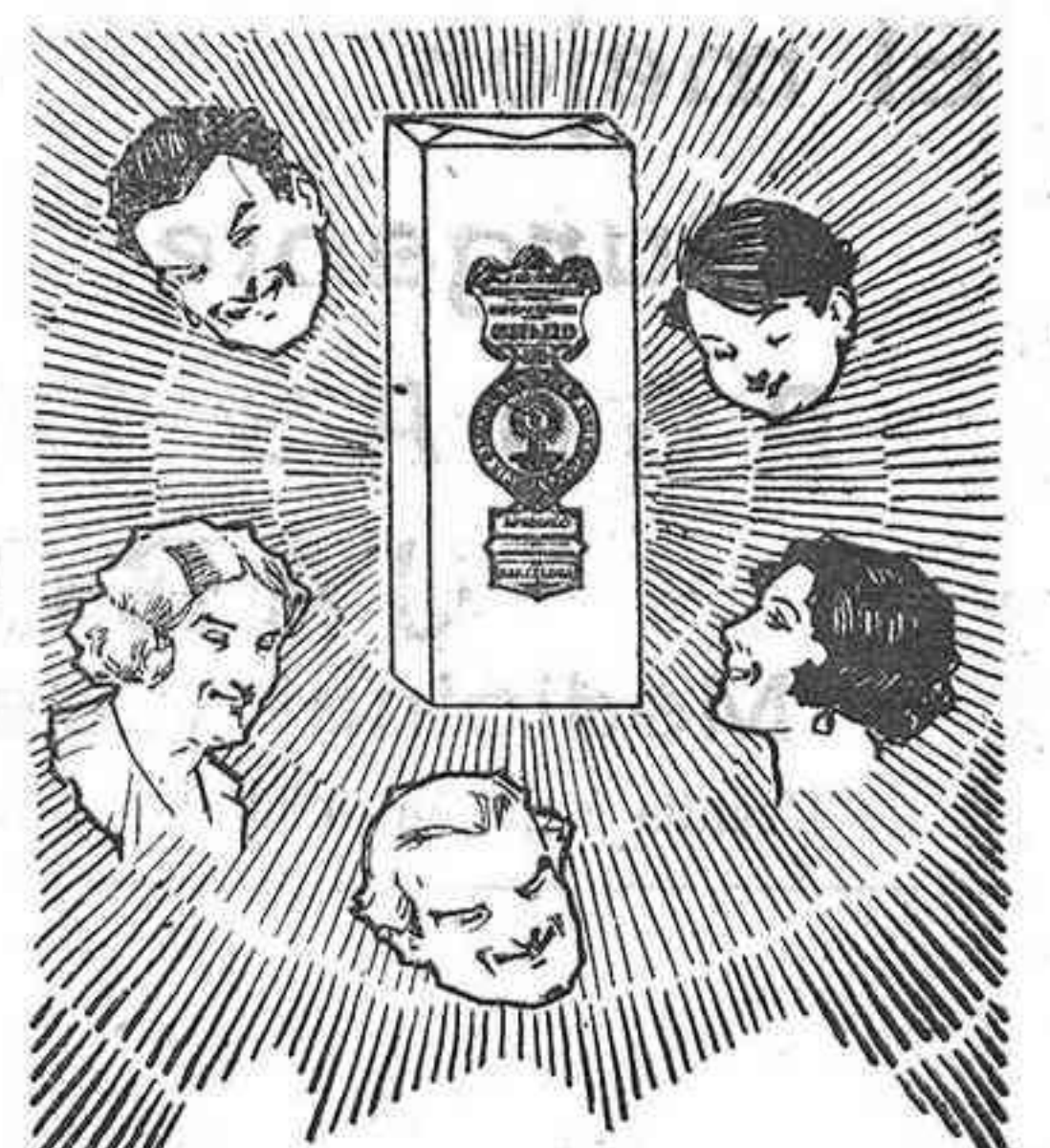
(VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ)

SE OFRECE AL PUBLICO PARA REFORMAR CORONAS, RAMOS Y PENSAMIENTOS PRECIOS BARATOS

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1

Nuestros queridos colegas *El Siglo Futuro* y *La Gaceta del Norte*, han publicado dos magníficos números extraordinarios, de 12 páginas cada uno con profusión de grabados y brillantes artículos.

Felicitemos a los queridos colegas, que tan alto ponen el nombre de la prensa católica española.



La buena salud de la familia

gira alrededor de ese producto maravilloso, que tantas vidas ha salvado: El **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

HIPOFOSFITOS SALUD

no tiene rival conocido y es el reconstituyente más eficaz para combatir la debilidad en sus variados aspectos. Su acción es tan activa y rápida, que el enfermo la nota seguidamente.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

SE ALQUILA el piso segundo de la casa número 2 del la calle Mayor de Pardiñas, esquina a la Plaza Mayor.

Informes: Pardiñas, 54, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

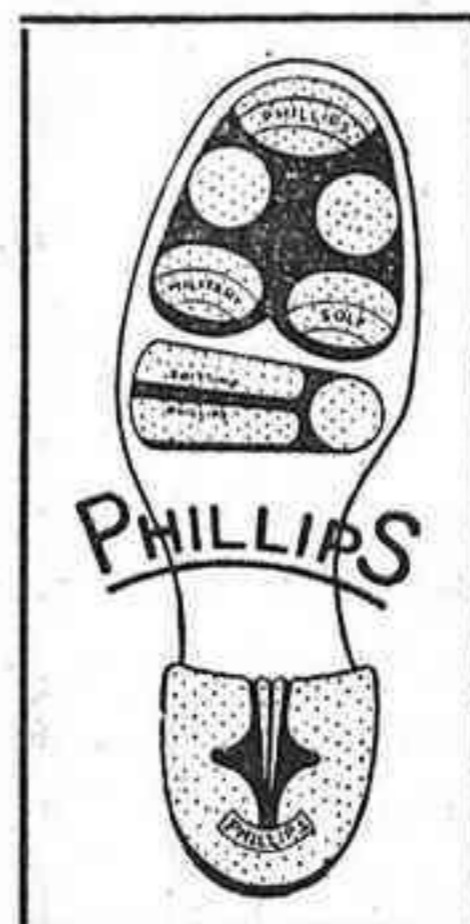
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA

BALTASAR ROMERO

PUEDA USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, trincheras, impermeables y pellizas.

Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles.—Hules para pisos y pasillos.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

RAFAEL CALZADA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

MAXIMO YUSTE

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

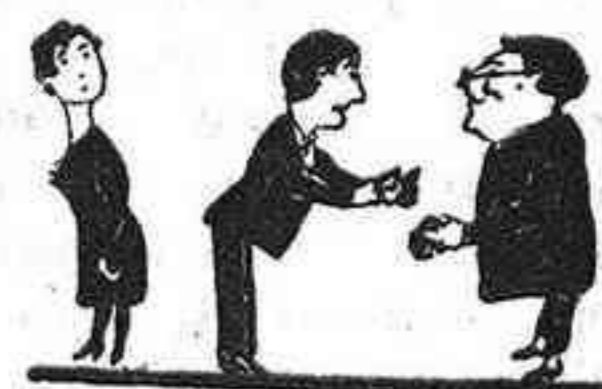
SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

Pesetas

Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50
» » » » 1 »	2'00
» » » » 1/2 »	1'00
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85
» 1/8 » » similar »	0'65
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella»	1'25
Jarabes para refrescos Zarza y Limón	
Botella de 1 litro forma bomba.	2'75
Litro sin envase.	2'00

Pesetas

Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » Especial, » » »	4'00
Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Botella de 3/4 de litro.	2'75
» » 3/8 » » »	1'40
Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
» «Torino» » » »	
» » » » » » »	1'00
Depósito de la cerveza marca «Mahou»	



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

GERMENA CALDERA-CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJA ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA